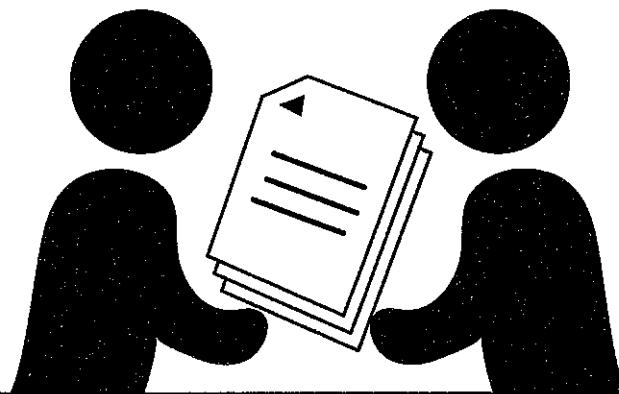




VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

ENTREGA RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE, JAL.



Sindicatura

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del
Estado de Jalisco y sus Municipios



CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 11:00 hrs del día 11 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Sindicatura.

Titular/ Director de la dependencia: Adilene Martínez Franco

Persona que recibió la dependencia: Adilene Martínez Franco.

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio:

- 1) Oficio citatorio para aclaración al síndico municipal 2018-2021 (1 Hoja)
- 2) Acta administrativa sin anexos (3 Hojas).

Se concluye la actividad a las 10:30 hrs del día 14 de octubre del 2021.

[Signature]
c. Adilene Martínez Franco
Titular de la dependencia verificada.

[Signature]
QFB. David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control



[Signature]
c. Admin Yantza Ortega Gomez
Testigo

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

valledeguadalupe.gob.mx



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021 - 2024

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EXPEDIENTE: 044/2021
Nº DE OFICIO: 319/2021

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS
SINDICO MUNICIPAL 2018-2021
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez me sirvo informarle que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se llevó a cabo la verificación física de la entrega-recepción de la dependencia de Sindicatura Municipal encontrando irregularidades en lo descrito en los anexos del Acta de Entrega-Recepción.

Conforme a lo establecido en el artículo 28 de la citada Ley "se requerirá al servidor público que corresponda a efecto de que en forma personal o por escrito comparezca, en un plazo no mayor a cinco días a la recepción de la notificación, a manifestar lo que corresponda." Se le convoca a comparecer en las instalaciones del Órgano Interno de Control para realizar las aclaraciones pertinentes.

Quedo a sus órdenes a través del correo contralor.valledegpe@outlook.com o a los teléfonos que aparecen al calce del presente oficio, para concertar la cita y dar desahogo al asunto.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo atento a su amable respuesta.

Atentamente

Valle de Guadalupe, Jalisco a 15 de Octubre de 2021

QFB David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control

c.c.p. Archivo



Recibi original
16/10/2021
[Signature]

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



valledeguadalupe.gob.mx





VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

ACTA ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco a los 18 días del mes de octubre del año 2021; siendo las nueve horas comparecieron ante el Titular del Órgano Interno de Control los ciudadanos José Guadalupe González Casillas Síndico Municipal 2018-2021 y Adilene Martínez Franco Síndico Municipal 2021-2024 para dar desahogo a las inconsistencias presentadas durante la verificación del ejercicio de Entrega-Recepción 2021 según lo establecido en los artículos 27 a 29 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS".

El ejercicio de verificación se realizó durante los días 11 al 14 del mes de Octubre de 2021 encontrando las siguientes inconsistencias.

1. En el anexo de RESGUARDO DE ARRENDAMIENTOS se menciona un Predio llamado el Vallado con un valor de 60,000.00 pesos. El cual tiene una vigencia al 30 de Septiembre de 2021. Del cual no se encontraron documentos.
2. En el anexo EXPEDIENTES DE PRE CARTILLAS MILITARES en la página 2 de 2 en el numero 19 menciona que del año 2015 clase 1997 menciona que se encuentran los folios 000000 a 000019, sin embargo solamente se tiene hasta el folio 000018.
3. En el anexo RESGUARDO DE CAJAS DE ARCHIVO no se encontraron las cajas correspondientes a los siguientes números de inventario: 90, 108, 192, 1 caja del 193, y la 222.

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@valledeguadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

Realizado el deshago de las inconsistencias se procede con las siguientes medidas:

1. El asunto relacionado con el RESGUARDO DE ARRENDAMIENTOS fue concluido en día 30 de septiembre por la administración saliente y anexado por error. Por lo que la entidad receptora queda exenta de responsabilidad alguna referente al anexo en cuestión.
2. Hubo un error de dedo en el llenado del anexo, son un total de 19 Pre Cartillas enumeradas del folio 000000 a 000018 y no al 000019 como lo menciona el documento.
3. La caja enumerada con el 90 se duplicó la información con respecto a la enumerada con el 88 que corresponden al registro civil del año 1970 a 1980. La caja 108 correspondiente a los años 2012 a 2013 del registro civil se dividió en las cajas 107 y 109 correspondientes a cada año respectivamente. Las 2 cajas de Recepción mencionadas en el número 192 se duplicaron por error en el anexo, solo existen 4 cajas de recepción del año 2004 y se encuentran contabilizadas en el número 183. En el número 193 se mencionan dos cajas de Recepción del año 2013 que fueron compactadas a una sola caja. La caja 222 correspondiente a la ganadera del 2019 en realidad corresponde al año 2009 y se transcribió por error en el formato como 2019.

Realizada la aclaración de las inconsistencias encontradas durante la verificación y en común acuerdo y satisfacción de ambas partes se da por terminada la verificación de la Entrega-Recepción a las 11:00 hrs del día 18 de octubre del año 2021.

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

Mtro. José Guadalupe González Casillas
Síndico Municipal 2018-2021

LIC. Adilene Martínez Franco
Síndico Municipal 2021-2024

QFB David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control



c. Diego Gutiérrez Méndez

TESTIGO 1

Admva Yanitza Ortega Cornejo

TESTIGO 2

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381



Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx



01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120



valledeguadalupe.gob.mx

